

“Si la ministra ha dado ejemplo, ¿qué debe hacer el presidente?”

IU y UPyD piden la dimisión de Rajoy por los casos que afectan a su partido

FRANCESCO MANETTO
Madrid

La Izquierda Plural (IU-ICV-Cha) y UPyD, que representan a la tercera y cuarta fuerza política nacionales, pidieron ayer al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que asuma personalmente responsabilidades políticas por el caso Gürtel. Cayo Lara (IU) pidió expresamente la dimisión del presidente; Rosa Díez (UPyD) lo sugirió también. Ambos partidos llevan dos años exigiendo medidas de anticorrupción y regeneración democrática en el Congreso.

Un día después de la dimisión de la ministra de Sanidad e histórica dirigente popular Ana Mato, el coordinador federal de IU extendió el debate sobre la corrupción a las responsabilidades políticas. “¿Quién va a asumir en el PP la responsabilidad política de haber sido participe a título lucrativo? ¿La secretaria general? ¿El presidente?”, preguntó Lara. Se refería a que el mismo juez, Pablo Ruz, que ha señalado a Mato como “participe a título lucrativo” de los regalos de la trama Gürtel a su marido ha señalado igualmente al PP, como partido. “Los que son parte del problema no pueden ser parte de la solución”, dijo el coordinador de IU.

Lara reclamó a Rajoy que dimita y convoque elecciones anticipadas si no acepta debatir a fondo sobre corrupción en un pleno monográfico, como había pedido inicialmente su formación. “Si no convoca un pleno para abordar las causas de la corrupción, lo que le toca es dimitir”, afirmó el líder de la coalición de izquierdas. El Gobierno y el PP, en opinión del coordinador federal de IU, “pretenden no hacer nada y que la gente se tranquilice con alguna

Las frases

► **Cayo Lara (IU):** “Los que son parte del problema no pueden ser parte de la solución. Si no convoca un pleno para abordar las causas de la corrupción, lo que le toca es dimitir”.

► **Joan Coscubiela (ICV):** “Por una vez, adelantese a los problemas y asuma que no es el adecuado para seguir en el cargo”.

► **Rosa Díez (UPyD):** “A Mato se le acusa de ser ‘participe a título lucrativo’. Lo mismo de lo que acusan a su partido, presidente”.

► **Pere Macías (CiU):** “Quiero denunciar actitudes de su Gobierno que afectan a la honorabilidad de las personas, como la del alcalde de Barcelona, Xavier Trias”.

► **Aitor Esteban (PNV):** “Un poco de humildad, presidente. No se presente como el abanderado contra la corrupción”.

medida cosmética”. Señor Mariano Rajoy, ¿sigue queriendo para España un Gobierno como el de [Jaume] Matas en Baleares?”, preguntó Lara al presidente. Y recordó que La Izquierda Plural ha presentado una proposición no de ley que incluye 45 medidas contra la corrupción. Entre ellas, “que los delitos económicos relacionados con la corrupción no deberían tener fecha de prescripción”.

También Joan Coscubiela, portavoz de ICV, pidió la dimisión del jefe del Ejecutivo: “Por una vez, adelantese a los problemas y asuma que no es el ade-



Rosa Díez, en su escaño durante el pleno. / ULY MARTÍN

cuado para seguir en el cargo”. En el turno de réplica, Coscubiela arremetió contra Mariano Rajoy acusándole de ser el “capo de la familia”.

Empleando argumentos parecidos, la portavoz de UPyD, Rosa Díez, se dirigió a Rajoy para inquirirle sobre el nivel de exigencia. “Al PP se le ha acusado de ser participe a título lucrativo. Si el ejemplo de la ministra Mato es el que hay que seguir, ¿usted qué va a hacer?”, preguntó la líder de la formación magenta, que al igual que IU ha hecho de la regeneración

democrática una bandera desde el principio de la legislatura. “Mato ha dimitido y ha hecho lo que debía porque en el sumario del caso Gürtel se le acusa de ser participe a título lucrativo de enriquecimiento ilícito, de lo mismo que acusan a su partido en el mismo sumario. Si Mato ha hecho lo que debía, usted, que es el presidente del PP, ¿qué va a hacer?”, le espetó. Díez, además, reclamó al Gobierno que aborde a fondo el debate sobre los aforamientos de los diputados para acabar con ese “privilegio”.

CiU, PNV y Mixto desdeñan las propuestas del Gobierno

A. Díez, Madrid

La oposición no aceptó que el de ayer fuera un debate sobre la corrupción en España cuando el fondo era la presentación de dos proyectos que entraron en el Congreso el pasado febrero, aunque el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, los expusiera como novedad. “Un poco de humildad, presidente. No se presente como el abanderado contra la corrupción”, le pidió Aitor Esteban, portavoz del PNV. Esteban defendió que la financiación privada de los partidos se limite al mínimo, pero pidió que en ese caso la financiación pública sea suficiente. Y reclamó que la medida se extienda a las fundaciones.

La defensa de los partidos políticos la compartieron todos pero con mucho énfasis Esteban y el portavoz adjunto de CiU, Pere Macías. “Quiero denunciar actitudes de su Gobierno que afectan a la honorabilidad de las personas, como la del alcalde de Barcelona, Xavier Trias, que nada tienen que ver con hechos de corrupción”, dijo. Se refería a un supuesto informe policial que apuntaba a que Trias tenía una cuenta en Suiza, algo que el alcalde negó y que no ha sido probado.

Un listado de nombres de imputados o condenados —sobre todo del PP, también algunos del PSOE y otros de CiU, empezando por Jordi Pujol y sus hijos— leyó el portavoz de ERC, Alfred Bosch, para poner de manifiesto la gravedad de la situación. También la subrayó la portavoz del BNG, Olaia Fernández, el diputado de Nueva Canaria Pedro Quevedo y Joan Baldoví, de Compromís-Equo. Enrique Sostres, de Foro Asturias, y Carlos Salvador (UPN) apostaron por medidas drásticas. Uxúte Barkos (Geroa Bai) denunció el formato del debate elegido. El portavoz de Amairu, Mikel Errekondo, miró al banco azul del Gobierno y espetó: “Disuélvase”.

Regeneración interruptus

JOAN RIDAO

Como anunció ayer Mariano Rajoy, a un año para finalizar la legislatura sólo van a ejecutarse, en el mejor de los casos, dos iniciativas legislativas del pomposo Plan de Regeneración Democrática aprobado por el Gobierno en septiembre de 2013: simplificando, la reforma de la financiación de los partidos y la llamada “puerta giratoria”.

Por un lado está el proyecto de ley orgánica de control de la actividad económica-financiera de los partidos políticos, que se propone avanzar hacia un sistema en el que la financiación tenga su origen en la ciudadanía y los poderes públicos, en proporción a su representatividad, además de incrementar la transparencia contable. Pero persisten las zonas opa-

cas: no se comprende bien la renuncia a prohibir las donaciones, directas o indirectas, de personas jurídicas a las entidades instrumentales vinculadas a los partidos (fundaciones o asociaciones), incluso en el caso de empresas privadas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras para las Administraciones públicas. Porque, aunque se introduce un procedimiento para que los partidos puedan rechazar las donaciones ilegales o dudosas, no se establece responsabilidad alguna en caso de donaciones anónimas. Por lo demás, las reformas del Tribunal de Cuentas no aseguran su descolonización partidista.

Por otro lado, el proyecto sobre el ejercicio de alto cargo de la Administración, aunque prolijo, no precisa el órgano encargado de verificar la “idoneidad”

de los candidatos. Además, como se ha visto estos días con centenares de altos cargos exonerados de publicar sus bienes, se echa en falta una mayor armonización de la declaración de estos previs-

A un año para finalizar la legislatura, solo van a ejecutarse, en el mejor de los casos, dos iniciativas

ta en la vigente ley de conflictos de intereses de 2006. Así mismo, en lo referente a la Oficina de Conflictos de Intereses, habría que consolidar determinados aspectos de su régimen y procedimiento

sancionador con las previsiones de la ley de transparencia.

A lado de esto, claro está, quedarán en el limbo otras medidas que afectan a la tipificación penal y a los aspectos procesales de los delitos de corrupción, tendentes a endurecer las sanciones o a agilizar los procedimientos para perseguirlos. Y, en cuanto a los indultos, no puede hablarse siquiera de que exista alguna propuesta, pese a los muchos inconvenientes que suscita la intromisión del poder ejecutivo en el judicial y las incongruencias procesales que producen tales gratiables decisiones del Ejecutivo. Por lo que se refiere a los innecesarios e indeseables aforamientos, huelga decir que al menos podría haberse avanzado allí donde no se requieren reformas constitucionales, en el caso de los miles de jueces y magistrados.

Joan Ridao es Profesor Titular Acreditado de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona.